

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000609

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE CENTRO MEDICO
AMBULATORIO METROAMBULAT S.A.

Se comunica al público que CENTRO MEDICO AMBULATORIO METROAMBULAT S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de noviembre de 2012. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.000310 de 18 de enero de 2013

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma los siguientes artículos del estatuto social: dieciocho, Composición del Directorio; veinte y uno, Quórum del Directorio; veinte y cuatro, Atribuciones del Directorio; y, veinte y seis, Atribuciones del Gerente General.

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de enero de 2013



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO



EXP. 161677
Tr. 01.1.12.001657

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.